



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00905418- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 9, solicita la designación interina de la Sra. María Eugenia CATALDO, Leg. 37354 – DNI: 20.407.762;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 13, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 20.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Sra. María Eugenia CATALDO, Leg. 37354 – DNI: 20.407.762, en 4 (cuatro) Horas Reloj Jefe de Coordinación – Director de Departamento (código 320), a partir de la fecha y hasta el 20-11-2026, reconociéndole los servicios prestados desde 21-01-2025 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

